



El Supremo estudia la reforma de la LOPJ

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha estudiado diversas cuestiones concretas sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y continuarán el próximo martes 27, fecha que se ha fijado la sala de gobierno para analizar el resto de cuestiones pendientes y redactar las conclusiones alcanzadas.

En su reunión, donde ha primado el debate técnico, los miembros de la Sala de Gobierno han analizado el modelo de la casación, la jurisprudencia vinculante, la cuestión prejudicial, el gabinete técnico del tribunal supremo (su posible potenciación y el reconocimiento legal de su existencia, así como sus funciones esenciales), la carrera judicial y la hipotética supresión de las categorías, el asunto de los conflictos (por ejemplo, entre el Parlamento y los órganos judiciales), la posición constitucional del Tribunal Supremo y una serie de cuestiones que se aprobarán y redactarán a modo de conclusiones en la próxima Sala de Gobierno del martes 27 de mayo.

...